



Ministerio de
Hacienda

Gobierno de Chile

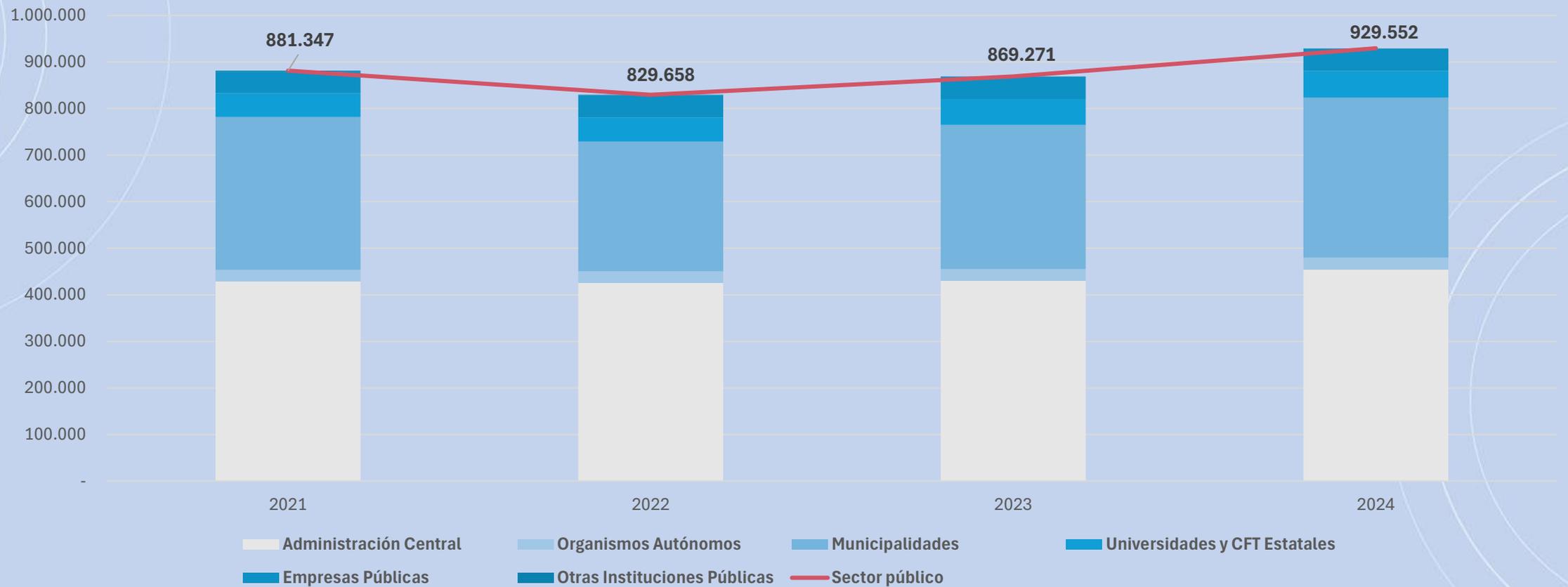
Empleo público y confianza legítima, en relación con el Boletín N° 17247-13

9 de diciembre de 2024
Ministerio de Hacienda

Se observa que el personal del sector público ha ido creciendo en los últimos años



Personal disponible del Sector Público por grupo de instituciones
(2021-2024)

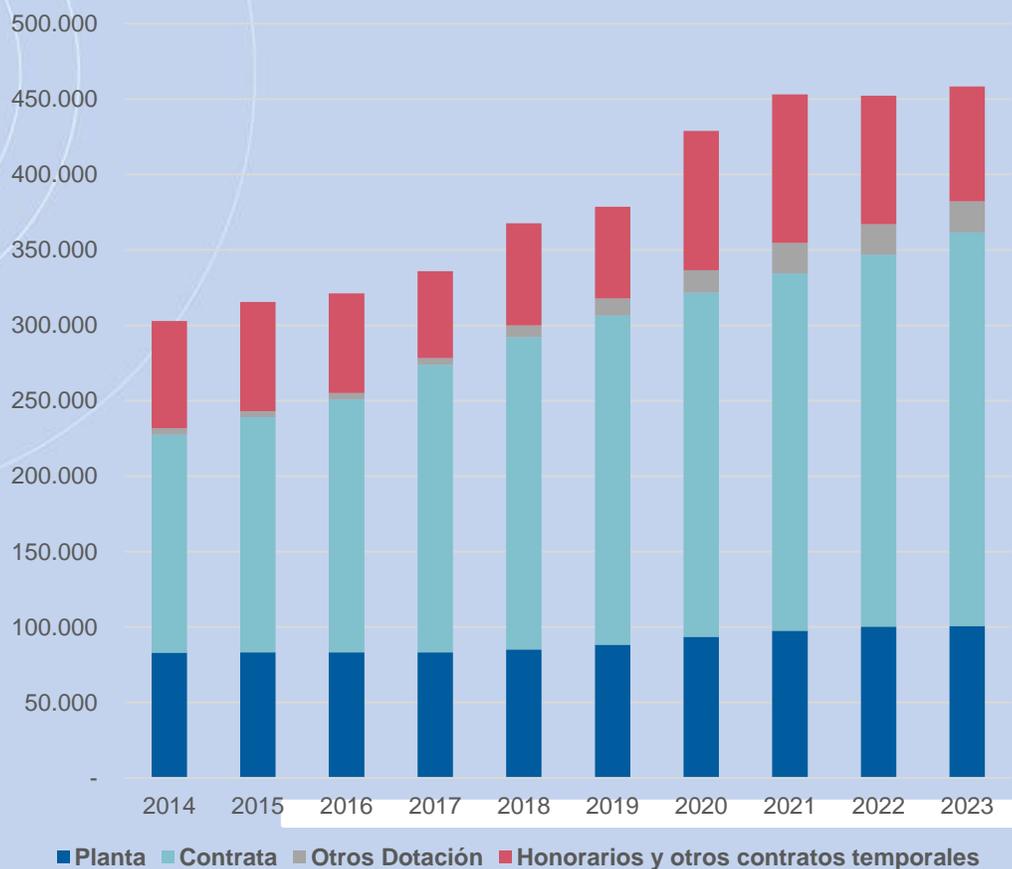


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Dipres.

En el Gobierno Central, el personal disponible ha ido creciendo especialmente en aquel a contrata y en los servicios de salud



Personal disponible del Gobierno Central según calidad jurídica



Personal disponible del Gobierno Central según calidad sector



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Dipres

En el Gobierno Central, el personal disponible ha ido creciendo especialmente en aquel a contrata y en los servicios de salud



Personal según calidad jurídica (2014-2023)

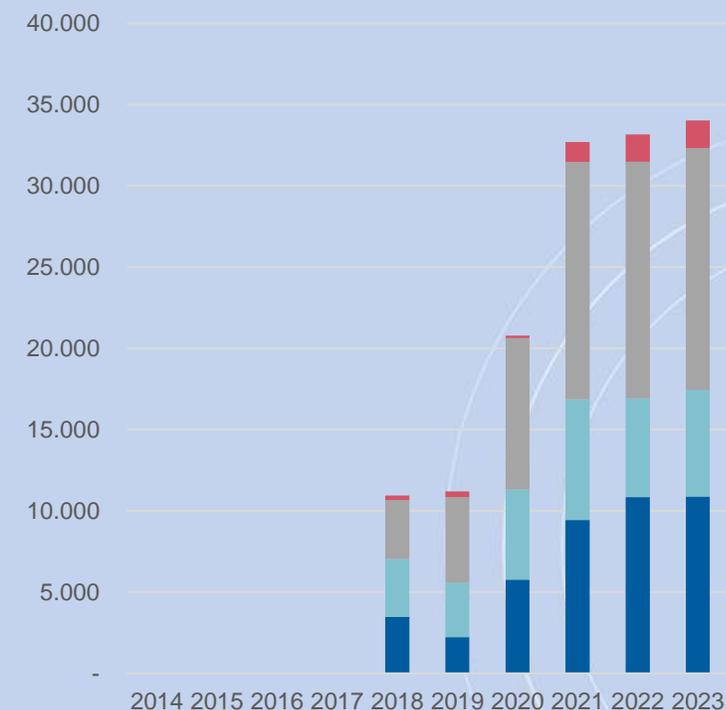
Resto del gobierno central



Servicios de Salud



Servicios Locales de Educación



■ Planta ■ Contrata ■ Otros Dotación ■ Honorarios y otros contratos temporales

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Dipres

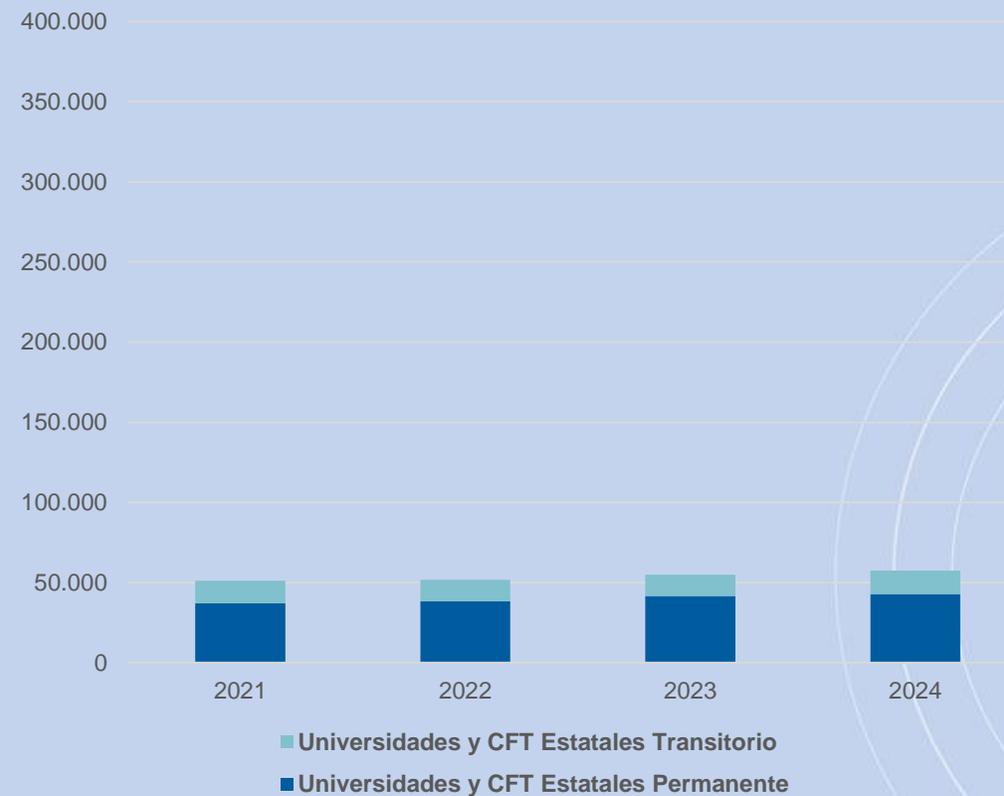
Mismo fenómeno se observa para los municipios y para las UES y CFT del Estado*



Personal disponible Sector Municipal



Personal disponible Ues. y CFT del Estado



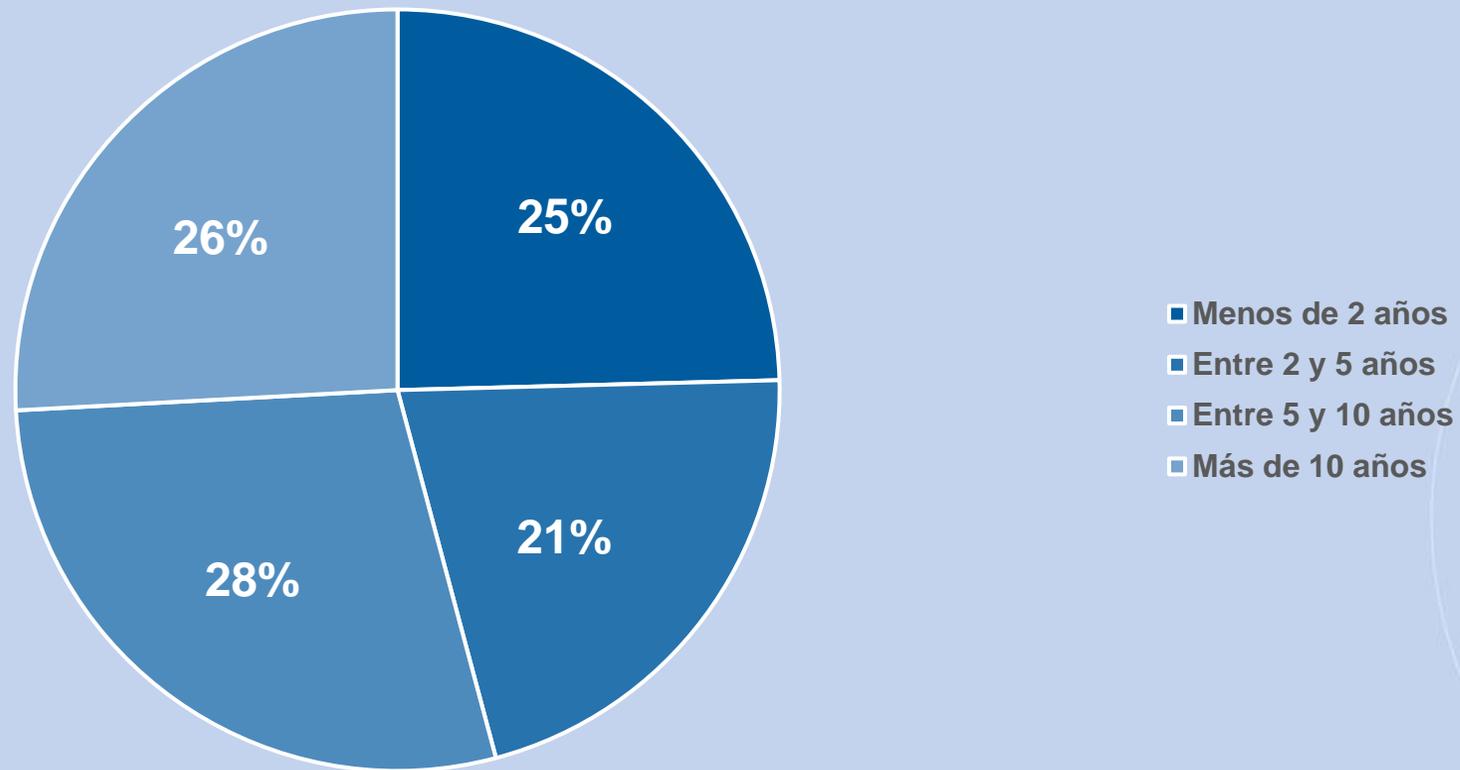
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Dipres.

* La información es autorreportada por Municipios y UES y CFT del Estado

Se observa que el personal a contrata es muy diverso en su antigüedad, con solo un 1/4 de ellos con menos de 2 años



Personal contrata del gobierno central según antigüedad
(marzo 2024)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Dipres

La Contraloría el año 2016 estableció el concepto de “confianza legitima” para las contrataciones



El instructivo 85.700 de 2016 de la CGR estableció el concepto de “confianza legitima”:

- Al ser requerido un funcionario a contrata de manera constante y reiterada, hace suponer que, salvo que medie una razón plausible, esta contratación será renovada en mismo grado y estamento
- Se entenderá constante y reiterada desde la segunda renovación
- Para la no renovación se exige que se haga un acto administrativo que contenga el razonamiento y la expresión de los hechos y fundamentos de derecho en que se sustenta

El año 2022 la Corte Suprema establece un criterio unificador de jurisprudencia:

- El término anticipado de una contrata o su no renovación es parte de las facultades regladas y discrecionales de la Administración, pero debe satisfacer los estándares de motivación
- Unificando ambas ideas señala que **la confianza legitima opera después de cinco años** de servir en modalidad a contrata
- Una vez obtenida la “confianza legitima de renovación”, la desvinculación opera través del sistema de calificaciones o sumario administrativo

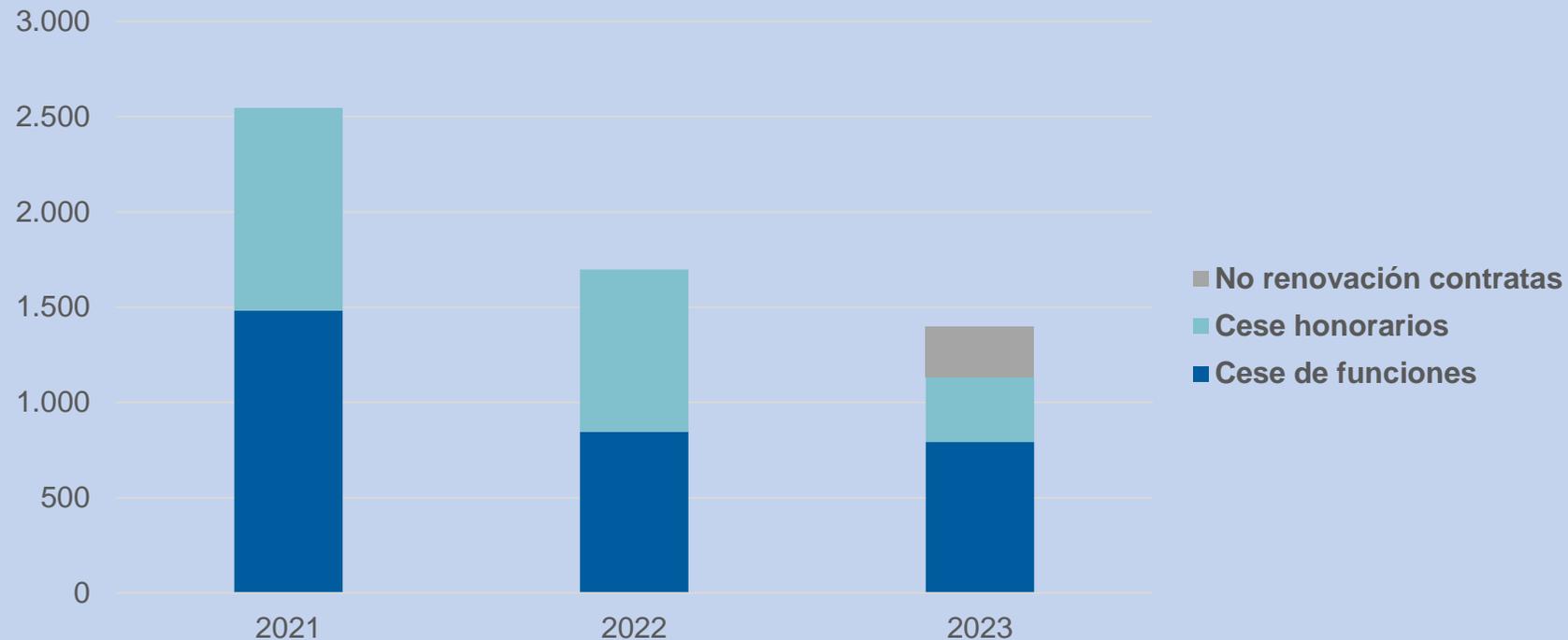
El dictamen N° E561.358 de la CGR, de 2024 señala:

- El concepto de “confianza legitima” ha devenido en litigiosa, por criterios distintos entre la Excm. Corte Suprema y la CGR
- La CGR señala que se encuentra impedida de emitir pronunciamientos en los casos en que se plantea un asunto de naturaleza litigiosa

Diversas causas laborales llegan a la CGR y son sujetas de control posterior de juridicidad. Ellas se han visto reducidas en los últimos años



Control posterior de juridicidad de actos relativos a cese de funciones
(2021-2023)

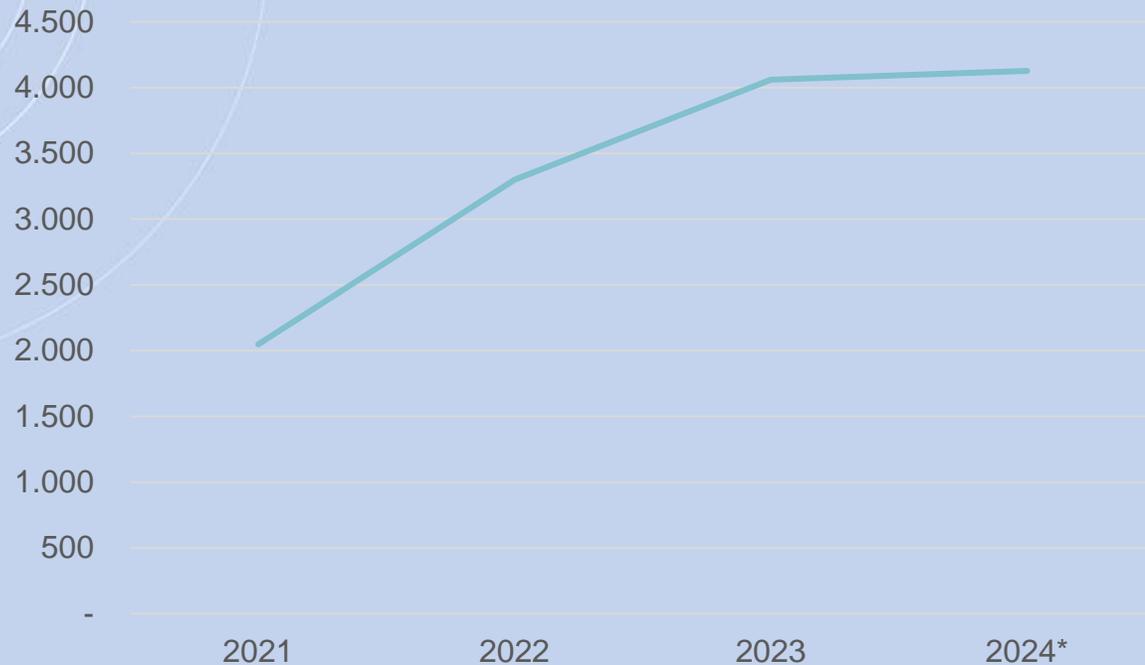


Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuentas públicas de la Contraloría General de la República

Luego, ciertas causas laborales del sector público se revisan en sede contenciosa. En estas, el fisco es representado por el CDE. Estas se han visto incrementadas en los últimos años



Juicios laborales vigentes contra el fisco por año (2021-2023)



Juicios laborales vigentes contra el fisco por sector (a dic. De 2024)

Sector/Ministerio	Número	%	Cuantía en disputa (MMS)
MOP	1.210	29%	42.752
Salud	593	14%	15.898
FFAAyO	344	8%	16.716
Poder Judicial	270	7%	7.881
Interior	239	6%	9.713
Minju	149	4%	8.228
Mtt	98	2%	13.553
Mineduc	84	2%	5.816
Minvu	83	2%	1.648
Ministerio Público	80	2%	2.826
Bienes Nacionales	68	2%	1.364
MDSF	40	1%	1.038
Deporte	37	1%	4.041
Defensa	32	1%	746
Mincap	30	1%	1.093
Minrel	28	1%	3.647
Segegob	26	1%	1.689
Minecon	24	1%	1.097
Mintrab	22	1%	767
Municipios	8	0%	2.916
Otros	662	16%	15.879
Total	4.127	100%	159.306

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cuentas públicas del Consejo de Defensa del Estado
* 2024 a noviembre

Resolución de disputas laborales en el Sector Público



En el mundo, son altamente comunes los tribunales de competencia especializada para la administración del Estado ("**Contenciosos Administrativos**"), siendo las disputas laborales del sector público de competencia de ellos:

- » **Francia:** el Consejo de Estado (Conseil d'État) y tribunales administrativos inferiores resuelven conflictos laborales de funcionarios.
- » **Alemania:** Cuenta con tribunales administrativos a nivel regional y federal (Bundesverwaltungsgericht) que observan las materias de personal.
- » **México:** El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), resuelve los conflictos laborales.
- » **Colombia:** El Consejo de Estado (tribunal en lo contencioso-administrativo) resuelve demandas relacionadas con contratación estatal y derechos colectivos.

En el mundo, los organismos de auditoría tienen múltiples funciones:



- Auditoria de cumplimiento de la dirección estratégica de todo el gobierno
- Auditoria de cumplimiento de la Planificación Presupuestaria
- Auditoria de cumplimiento de las regulaciones
- Creación de políticas de gestión de riesgos y control interno
- Auditoria de cumplimiento y desempeño de la coordinación y comunicación
- Auditoria del desempeño de la Planificación Presupuestaria
- Auditoria del desempeño de la implementación de reglas y control



Ministerio de
Hacienda

Gobierno de Chile

Empleo público y confianza legítima, en relación con el Boletín N° 17247-13

9 de diciembre de 2024
Ministerio de Hacienda